

MEMORANDUM

Ref. MOP-UCR-LEGAL-ENVI-1437-2018

PARA: Licda. Liz Marina Aguirre Miranda,
Oficial de Información Institucional

Cc: Ing. Emilio Martín Ventura,
Viceministro de Obras Públicas

DE: Lic. Marco Julio Iraheta Hernández,
Gerente Legal Institucional

ASUNTO: Respuesta a solicitud 173-2018

FECHA: 29 de agosto 2018



Hago referencia a hoja de instrucción VMOP-1257-18 de fecha veintisiete de agosto de dos mil dieciocho, en la que el Viceministro de Obras Públicas remite a esta gerencia en fecha veintinueve agosto del presente año memorándum UAIP-MOP/118-2018 de fecha veintisiete de agosto del mismo año, a través del cual solicita apoyo a fin de responder a la solicitud de información número 173-2018, en la que uno ciudadano solicita lo siguiente:

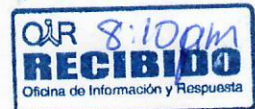
“¿Del Viceministerio de Obras Públicas 2015 autorizando declaración jurada sobre uso de zona de retiro urbano San Salvador.

Copia simple en la que se haga constar la autorización del Viceministerio de Obras Públicas de utilización zona de retiro, todas las existentes (abril 2015) ejemplo: La Constancia S.A. y otras de San Salvador”.

En cuanto a la información solicitada, esta gerencia no posee en sus archivos dicha información, no obstante, se sugiere sea solicitada la información a la Subdirección de Gestión de Adquisición de Inmuebles y Reasentamientos Involuntarios (SGAIRI) y a la Dirección General de Caminos.

Sin nada más que agregar, atentamente.

30 AGO 2018



BSmeralda